

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. DIOFEMINI ARRIOLAS ARANA ARRIOLA  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
FEDATARIO INSTITUCIONAL DEL  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. N° ..... Fecha: .....

Gobierno Regional del Callao

## Resolución Ejecutiva Regional N° 000494

Callao, 02 DIC 2016

### EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

El Oficio N° 5108 – 2016 / GRC / DIRESA / DG de fecha 25 de Noviembre del 2016, emitido por la Dirección Regional de Salud del Callao;

#### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;


Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por las Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

#### SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, la designación de la Médico Magda Guiselda Hinojosa Campos, en el cargo de confianza de Directora de Red de Salud de la Dirección Ejecutiva de la Dirección de Red de Salud BEPECA, del Gobierno Regional del Callao, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

#### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
ABOG. JOSE ARTURO TALA TRACISERRA  
SECRETARIO DE COMANDO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
FELIX MORENO CABALLERO  
GOBERNADOR

